



BALALOM S.A.

INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA BALALOM S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **BALALOM S.A.**, presento a ustedes señores socios el Informe de las Actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico 2019. Según lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

La compañía inicio sus actividades en el mes de Mayo del 2009 y sus Estados Financieros adjunto presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y los cambios de posición financiera por el año terminado en ese periodo.

ING. CINTHIA VEGA CÁRDENAS
COMISARIO
RNC No. 23655